## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de octubre de 1980.Visto el presente expediente Nº ///
288.967/80 del registro de la Subsecretaría de Adminis
tración, por el cual el señor Oscar Vidal, propietario
del inmueble que ocupa el Juzgado Federal de lra. Instancia de Lomas de Zamora (Provincia de Bs.As.), solici
ta el reintegro de la suma de \$61.297.--, abonada de
su peculio a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones
en concepto de pago de facturas y teniendo en cuenta
lo informado a fs. 3;

## SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de / Administración a liquidar al Señor Oscar Vidal, propie tario del inmueble que ocupa el Juzgado Federal de Lomas de Zamora, la suma de PESOS: SESENTA Y UN MIL DOS CIENTOS NOVENTA Y SIETE (\$ 61.297.--), en concepto de reintegro por pago de facturas.-

2º) Imputar el presente gasto a la / Cuenta "Comunicaciones" (1-05-002-1-12-1220-229) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Finan ciero del año 1980.-

3º) Registrese y devuélvanse a la ci tada Subsecretaría, a sus efectos.-

s.t.

ENGRAPHE OF CORRESORS OF ERRORS OF THE CORRESORS OF THE C